



**NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD**



Distr.
GENERAL

S/13755
22 enero 1980
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

1. El Presidente del Consejo de Seguridad desea referirse a las notas de fechas 30 de noviembre y 12 de diciembre de 1979 del Presidente del Consejo de Seguridad (S/13669 y S/13685, respectivamente).

2. A raíz de las consultas celebradas entre los miembros del Consejo de Seguridad sobre la cuestión, se ha convenido en que, para los fines de la presentación del informe completo del Comité ad hoc del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 455 (1979), relativa a la denuncia de Zambia, que ha de presentarse al Consejo de Seguridad a más tardar el 31 de enero de 1980, y hasta tanto se presente dicho informe, el Comité continúe integrado por los Estados que se mencionan en el párrafo 3 del documento S/13669.

